DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 79/2015 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, DE VENTILADOR PULMONAR MARCA VIASYS MODELO AVEA Y ESPECTROFOTÓMETRO MARCA BIOSYSTEM" – I.D. Nº 295.987.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 (Trece) días del mes de julio del año **Dos mil quince**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 79/2015 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, DE VENTILADOR PULMONAR MARCA VIASYS MODELO AVEA Y ESPECTROFOTÓMETRO MARCA BIOSYSTEM" I.D. Nº 295.987,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Ing. Mirta Morán,** representante del Departamento de Biomédica de la Dirección General de Insumos Estratégicos de la Salud.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: Nota XVRS/D.C.S.B.A. Nº 149/15., dirigida a la Dra. Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Insumos Estratégicos de Salud, en la cual la Dra. Carolina Ruiz, Directora y la Dra. Lilian Lorena Llano, Jefa de Laboratorio del Centro de Salud de Benjamín Aceval, solicitan la reparación de un equipo Espectro fotómetro marca Biosystems. Nota D.A.IMT Nº 41/2015 dirigida a la Dra. Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Insumos Estratégicos de Salud, en la cual el Dr. Oscar Merlo Faella, Director General del Instituto de Medicina Tropical, solicita realizar el Mantenimiento correctivo del Equipo Ventilador, Modelo Avea.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1965/2015, con PAC Institucional Nº 295.987/15, cuyo importe asciende a G. 3.516.000 (Guaraníes Tres millones, quinientos diez y seis mil) y a las estimaciones globales de costo, según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTA DE PRORROGA

Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 02 de junio de 2015, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el 09 de junio de 2015; a las 09:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/06/2015, siendo las 09:00 hs., horario establecido en la Addenda Nº 01/2015, se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	**DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 15.	**G. 1.800.000.-**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. – D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

2	**EXIMPAR S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 14.	**G. 1.716.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

5- **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03**
1- **DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- **EXIMPAR S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6- **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN N SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**DYSA**	**EXIMPAR S.R.L.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian D. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
V. Otros documentos.		
Habilitación vigente emitida por el M.S.P.B.S., como fabricante/importador/representante/distribuidor de **Dispositivos Médicos**.	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación vigente expedida por el M.S.P.B.S., para la realización de Servicio Técnico de **Dispositivos Médicos**. (No se acepta constancia de habilitación).	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPyBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Farmacia
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G3O. C

Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada que manifieste conocimiento suficientemente de las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones e información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (mantenimiento correctivos de equipos biomédicos), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIÓN: En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS",** se constata que los representantes de las empresas, **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. y EXINPAR S.R.L,** no registran datos en el SINARH, según Nota D.P.RR.HH. N° 1335/2015 de fecha 25 **de junio**, firmada por la Abog. Juana Romero de Pizurno, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos.

7- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado:

- Por Nota, de fecha 18 de junio de 2015, remitida a la Empresa **EXIMPAR S.R.L.,** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.
- Por Nota, de fecha 09 de julio de 2015, remitida a la Empresa **EXIMPAR S.R.L.,** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
  - ✓ Habilitación Vigente expedida por el MSPBS, para la realización de Servicio Técnico de Dispositivos Médicos. (No se acepta Constancia de Habilitación).

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

- Por Nota, de fecha 18 de junio de 2015, remitida a la Empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI DYSA.,** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

8- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. Incluido.	Precio Total (I.V.A. Incluido.	% Variación
REFERENCIAL	1	73171602 -006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos	VIASYS / AVEA		Unidad	Eventos	1	1.800.000 .	1.800.000 .	———
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	73171602 -006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos	DYSA	PARAGUAY	Unidad	Eventos	1	1.800.000 .	1.800.000 .	0,00
EXIMPAR S.R.L.	1	73171602 -006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos	-----	-----	Unidad	Eventos	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
REFERENCIAL	2	73171602 -006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos	BIOSYSTEM / BTS - 310		Unidad	Eventos	1	1716000	1716000	———
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2	73171602 -006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos	-----	------	Unidad	Eventos	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
EXIMPAR S.R.L.	2	73171602 -006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos	Biosystems	España	Unidad	Eventos	1	1.716.000 .	1.716.000 .	0,00

9- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	**Cumple.**
EXIMPAR S.R.L.	**Cumple.**

10- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone el siguiente cuadro.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: *YPACARAI S.A.*

R.U.C. : **80013820-1.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
1	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos:** Reparación del TPEA. **Alcance básico del servicio:** Desmontaje y reemplazo de las piezas cotizadas. Calibración y ajustes de acuerdo a especificaciones del fabricante. Verificación de correcto funcionamiento según protocolo del fabricante.	DYSA	PARAGUAY	Unidad	Evento	1	1.800.000.	1.800.000.-
										1.800.000.-

Monto Total: **Guaraníes Un millón, ocho cientos mil.-**

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: EXIMPAR S.R.L.

R.U.C. : 3484327-2.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
2	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos:** Cambio de tubo de bomba peristáltica. Limpieza de la cubeta de flujo. Calibración de bomba peristáltica. Cambio de filtros agotados. Limpieza de óptica. **Repuestos a ser cambiados:** Tubo de bomba peristáltica. Filtro 405 nm (BIO FI 10459). Filtro 505 nm (BIO FI 10462). Lámpara 12 V 20 W.	Biosystems	España	Unidad	Evento	1	1.716.000.	1.716.000.-
										1.716.000.-

Monto Total: Guaraníes Un millón, setecientos diez y seis mil.-

Lic. Patricia T. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Aboga. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G.

11- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	01.-	G. 1.800.000.-
2- EXIMPAR S.R.L.	02.-	G. 1.716.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 3.516.000.-

Monto Total son Guaraníes: Tres millones, quinientos diez y seis mil .-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. CRISTHIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMIREZ FIGUEREDO.
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. MIRTA MORÁN.
Departamento de Biomédica
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS DE LA SALUD